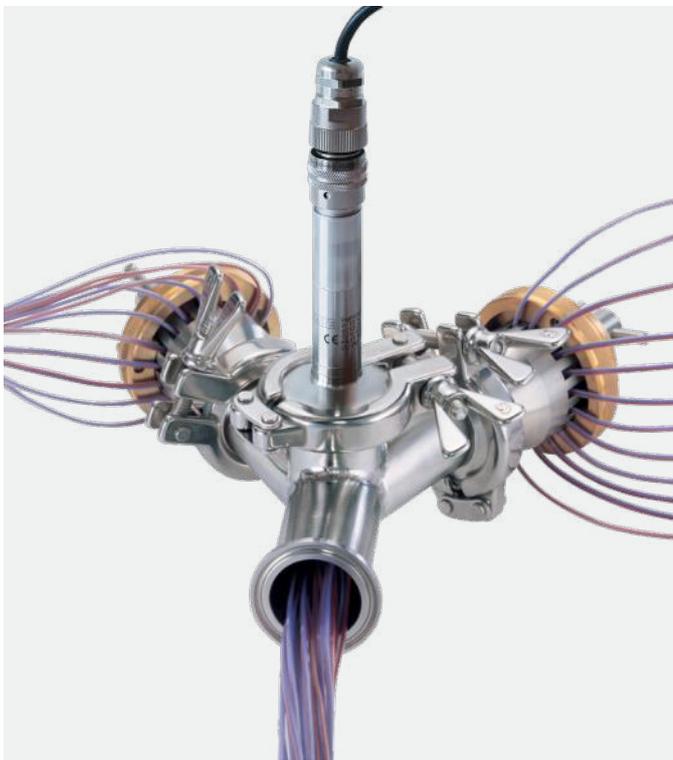


# Kaye Validator® Transductor de presión

SENSOR DE ALTA PRECISIÓN PARA AUTOCLAVES



Normas internacionales y europeas (EN285, EN554, ISO-17665) para la validación de productos farmacéuticos. La biotecnología y los dispositivos médicos requieren la prueba de las condiciones de vapor saturado en autoclaves. Para lograrlo, se necesita un transductor de presión de alta precisión compensado por temperatura. El transductor de presión para autoclave de Kaye (KG-075) está diseñado para cumplir este requisito. En combinación con el sistema Kaye Validator AVS, ahora se pueden validar las condiciones de vapor saturado junto con la temperatura. El transductor de presión es preciso y fácil de conectar. El Validator AVS suministrará la potencia necesaria sin necesidad de fuentes de alimentación adicionales.

## CARACTERÍSTICAS

- Diseñado para aplicaciones en entornos difíciles, como esterilizadores de vapor y sistemas SIP
- Transductor de presión de alto rendimiento, especificado para todo el rango de temperatura del autoclave
- Se puede conectar directamente a una brida triclover de 1,5 pulg
- Calibración completa trazable ISO-17025 en el rango de presión y temperatura
- Facilidad de uso: se conecta directamente al Kaye Validator sin necesidad de cables ni fuentes de alimentación adicionales

## SOPORTE DE SOFTWARE

El Informe del Kaye Validator cumple con las normas EN554, HTM2010 e ISO-17665.

El usuario puede crear:

- Informes gráficos de presión y temperatura saturados que utilizan los datos reales de temperatura y presión junto con las lecturas saturadas calculadas
- Determinación automática de aprobación/rechazo en forma proporcionada
- Determinación automática del límite Tb, Tb+3 en función de la temperatura frente a la temperatura saturada, o de la presión frente a la presión saturada



## CALIBRACIÓN

Calibración de la presión realizada a 23°C y 121°C

## ESPECIFICACIONES

<b>Tipo</b>	Transductor de presión absoluta
<b>Rango</b>	0 bar a 4 bar (59 psia) Absoluta
<b>Sensibilidad</b>	1V a 5V
<b>No linealidad e histéresis</b>	±0,2% combinado
<b>Rango de temperatura compensada</b>	110°C – 140°C
<b>Precisión</b>	10mbar (0.147 psi) a 110°C – 140°C



## Contacto con el representante de Kaye:

### EUROPA, ORIENTE MEDIO, ÁFRICA Y ASIA

Amphenol Advanced Sensors Germany GmbH  
Sinsheimer Strasse 6  
D-75179 Pforzheim  
T: +49 (0) 7231-14 335 0  
F: +49 (0) 7231-14335 29  
Email: kaye@amphenol-sensors.com

### USA/ AMERICAS

Amphenol Thermometrics, Inc.  
967 Windfall Road  
St. Marys, PA 15857  
T: +1(814) 834-9140  
F: +1(814) 781-7969  
Email: kaye-us@amphenol-sensors.com

### INDIA

Amphenol Interconnect India Pvt Ltd.  
Plot no. 6, Survey No.64 | Software Units layout  
MAHAVEER TECHNO PARK  
Hitech City, Madhapur | Hyderabad,  
Telangana – 500081 | T: +91 40 33147100  
Email: kaye-india@amphenol-sensors.com

### CHINA

Amphenol (Changzhou) Connector  
Systems Co., Ltd, Edificio 10, Parque  
Industrial Jintong, No. 8 Xihu Road, Zona  
de Desarrollo de Alta Tecnología de Wujin,  
Changzhou, Jiangsu 213164  
T: 0086-519-83055197



SUBSIDIARIA DE AMPHENOL

**Garantía y descargo de responsabilidad:** La información mencionada en los documentos se basa en nuestras pruebas, conocimientos y experiencia actuales. Debido a el efecto de posibles influencias en una aplicación del producto, no eximen al usuario de sus propias pruebas, comprobaciones y ensayos. De nuestros datos no puede derivarse una garantía de determinadas propiedades o de la adecuada idoneidad del producto para una aplicación específica, especialmente permanente. Por lo tanto, queda excluida toda responsabilidad en la medida en que lo permita la ley. El destinatario del producto deberá respetar los derechos de propiedad de terceros, así como las leyes y normativas vigentes, bajo su propia responsabilidad.

© 2023 Amphenol Corporation. Todos los derechos reservados. Las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Otros nombres de empresas y productos utilizados en este documento son marcas registradas o marcas comerciales de sus respectivos propietarios.